PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA DE: GESTIÓN SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LINCENCIA EN GESTIÓN SOCIAL

FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN EL TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

AUTORA: GERMANIA RUIZ

DIRECTORA: Mg. YAEL PIEDRA

ENERO DE 2019

DEDICATORIA

Desde tu llegada cambiaste mi vida, tu amor y alegría me motiva a esforzarme cada día para concluir esta meta, meta que es de las dos. Eres mi apoyo mi guía mi compañera, gracias por entender que durante todo este tiempo tuvimos que sacrificar varias cosas, es por esto que este trabajo va dedicado principalmente a ti amada hija de mis entrañas Laurita.

A mi maestra Yael Piedra, persona con gran sabiduría ha sido quien me supo apoyar durante todo el proceso de formación académica y en la realización de mi trabajo. Pero además de eso, una persona con un gran corazón.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por su fidelidad, quien con su bendición ha permitido concluir esta meta.

Por su tiempo y paciencia con su dirección y conocimientos en todo el proceso de elaboración de mi trabajo

Gracias Mg. Yael Piedra

Finalmente agradezco a mis amigos y amigas que siempre estuvieron pendientes de mi trabajo

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN **¡Error! Marcador no definido.**

TEMA 6

JUSTIFICACIÓN 6

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 9

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA 12

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 12

OBJETIVO GENERAL 12

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 13

MARCO METODOLÓGICO 13

1. **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO** 15

1.1. **Desarrollo y calidad de vida** 15

1.1.1. Enfoque de derechos humanos 17

1.2. **Trabajo Infantil** 18

1.2.1. Antecedentes del Trabajo infantil 18

1.2.2. Estrategias de política pública frente al trabajo infantil en el Ecuador y su realidad 22

1.3. **Factores Económicos** 25

1.3.1. Teorías de la pobreza 25

1.3.2. El trabajo infantil asociado a la pobreza 27

1.3.3. Círculo vicioso y trampas de la pobreza 28

1.3.4. Factores culturales como condicionamiento del trabajo infantil 29

ILUSTRACIÓN 1: TASA DE TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR 31

31

1.3.5. Oferta y demanda del trabajo infantil 31

2. CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN 33

2.1. Trabajo Infantil en Quito 33

Ilustración 2: 34

Matriz de problemas sociales y vulnerabilidades de la niñez y adolescencia según subgrupo etario CEPAL. Fuente: León, 2017 34

3. **CAPÍTULO III: FASE DE INVESTIGACIÓN** 38

3.1. **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y EL TRABAJO INFANTIL DE LAS FAMILIAS** 42

3.1.1. ANÁLISIS 57

3.2. **ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO INFANTIL VISTAS DESDE LOS EXPERTOS DEL CMT** 60

CONCLUSIONES 64

RECOMENDACIONES 67

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 69

ANEXOS. 73

ANEXO 1: FICHA SOCIOECONÓMICA CMT AÑO LECTIVO 2017-2018. 73

ANEXO 2: FORMATO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURA A FAMILIAS 77

ANEXO 3: FORMATO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADAS A PROFESIONALES DEL CMT 80

RESUMEN

Con el propósito de aportar como base para la generación de mecanismos técnicos de prevención que puedan contribuir en la erradicación del trabajo infantil; esta investigación busca determinar los factores económicos del entorno familiar en el trabajo infantil, desde el enfoque de derechos. La entrada teórica se la hizo a través de las categorías de calidad de vida y el enfoque de Derechos Humanos. Por otro lado, el componente económico se analizó desde las teorías de la pobreza, y las trampas de la pobreza. Para complementar el análisis, se utiliza la legislación nacional e internacional, y las respuestas del Estado ecuatoriano ante este fenómeno social. Se tomó en cuenta los factores económicos en el entorno familiar inmediato (madre, padre y hermanos o hermanas que conviven con los niños, niñas y adolescentes trabajadores). Se encontró que el trabajo infantil, muchas veces se encuentra vinculado a creencias culturales que lo ven como un valor positivo del ser humano. En Ecuador esta creencia se suma a la necesidad económica de un porcentaje importante de familias, y a pesar de que esta actividad vulnera derechos y oportunidades, en el contexto actual no existen las posibilidades reales de que el trabajo infantil se extinga.

Palabras Claves:
Trabajo infantil, Derechos Humanos, circulo vicioso de pobreza.

TEMA

Factores económicos del entorno familiar en el trabajo infantil. Estudio de niños, niñas y adolescentes residentes de La Tola, usuarios del Programa de Atención del Centro del Muchacho Trabajador.

JUSTIFICACIÓN

El Centro del Muchacho Trabajador (CMT) es una organización social de la Compañía de Jesús, que desarrolla una propuesta global. Su trabajo tiene como objetivo rescatar, proyectar y recrear la formación integral del niño trabajador y de su grupo familiar. El CMT trabaja desde el compromiso con el niño trabajador y su grupo familiar.

La institución se creó con el fin de desarrollar y fortalecer valores morales en su población objetivo. El CMT trabaja mediante programas que contribuyen al cambio de actitudes, comportamientos y, a la formación integral de personas. En esta institución, se concibe a las personas como capaces de crear espacios personales y comunitarios de ocupación laboral y realización humana. Para el CMT es desde estos espacios, desde donde se trabaja para superar la situación de pobreza extrema en la que se encuentran las familias[1]. El CMT defiende el derecho del niño a trabajar, lo hace en base a considerar al trabajo como un valor del ser humano y una herramienta para salir de la pobreza (Pico & Vásquez, 2010).

El trabajo a continuación aporta en el proceso de generación de mecanismos técnicos de prevención que puedan contribuir en la erradicación del trabajo infantil. Su objetivo es determinar los factores económicos del entorno familiar inmediato de los niños,

[1] La palabra utilizada por el CMT es marginalidad. Sin embargo, en coherencia con el enfoque de la gestión social, se reemplazó el término por pobreza, que teóricamente es el adecuado para llamar el fenómeno.

niñas y adolescentes trabajadores residentes del barrio La Tola, usuarios del programa de atención del CMT.

A pesar de la existencia de acciones estatales que pretenden eliminar esta problemática social; no se ha logrado cumplir con el objetivo de la erradicación del trabajo infantil. Por el contrario, los indicadores sociales y económicos marcan una tendencia que prevé que los índices de pobreza aumentarán en los próximos años. Esto quiere decir, que la probabilidad de que los fenómenos sociales como el trabajo infantil ligados a la manera fuerte a la variable económica macro del Estado aumenten.

Esta investigación es importante, porque dará cuenta de la realidad económica que atraviesan las familias consideradas para el estudio. Para la realización del trabajo se utilizó como base el enfoque de los Derechos Humanos, perspectiva defendida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La OIT que considera que los y las niñas y adolescentes no deben trabajar, puesto que afecta el principio de interés superior del menor, el cual va enfocado a garantizar el desarrollo integral y una vida digna (OIT, 2015). Por consecuencia, su accionar se direcciona a la erradicación de esta forma de trabajo.

Esta disertación, también toma la base teórica del paradigma del desarrollo humano sostenible, línea característica del trabajo de la Gestión Social. La erradicación del trabajo infantil corresponde a uno de los múltiples procesos que contribuyen al desarrollo integral de los seres humanos, por este motivo concreta el deber ser del ejercicio de la profesión.

Para complementar este análisis del trabajo infantil se utiliza también el marco legal nacional e internacional. Este insumo otorga la base para comprender bajo qué

instrumentos deben construirse las políticas públicas de atención a los niños, niñas y adolescencias que trabajan.

El motivo que generó el interés en esta investigación es de carácter personal, reside en la vocación que siento por las problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Además, el tema propuesto apareció como consecuencia de la práctica pre profesional realizada en el Centro del Muchacho Trabajador.

La necesidad de estudiar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores residentes del barrio La Tola, usuarios del programa de atención del CMT; está dada por la necesidad de evidenciar su realidad. Los menores y sus familias se encuentran en riesgo de abandonar el programa de atención del CMT, por la falta de medios para movilizarse a Cotocollao[2].

En resumen, para realizar este trabajo, se parte de la asunción de que los y las niñas tienen el derecho de gozar de una vida plena. El trabajo infantil compromete este derecho y el futuro de niños, niñas y adolescentes; porque les mantiene dentro de lo que se denomina el círculo de la pobreza[3]. Su argumentación se realiza desde la perspectiva de la Gestión Social, específicamente dentro de la línea de Desarrollo Sostenible y Gestión. La disertación es descriptiva y de campo, su modalidad es la formulación de estrategias. En otras palabras, aplica los conocimientos aprendidos en la carrera de Gestión Social: a través de evidenciar las competencias de investigación de los y las gestoras sociales. Las conclusiones técnicas elaboradas son insumos para futuras intervenciones en torno a la población objetivo del estudio.

[2] Datos que corresponden a agosto del año 2018, -mes en el que se terminó el levantamiento de datos.

[3] La realidad del trabajo infantil genera círculos viciosos en la erradicación de la pobreza (Pico & Sánchez,2010).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Trabajar en lo social nos lleva a cuestionarnos la necesidad de crear un mundo más equitativo. Para una gestora social es imposible recorrer las calles de la ciudad de Quito y no notar el trabajo de niños, niñas y adolescentes en condiciones que claramente atentan contra su integridad.

La Constitución ecuatoriana del año 2008 declara a la niñez como un grupo de atención prioritaria para el Estado.

> Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, […], recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Asamblea Constituyente).

En nuestro país se encuentra prohibido el trabajo para menores de 15 años como lo señala el inciso 2 del artículo 46 de nuestra Carta Magna. Aun así, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2011 en el país 213.146 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años trabajaban. Esto equivale a que el 5,8% se encontraban trabajando.

Otro aspecto para tomar en cuenta frente a esta problemática es el panorama económico mundial y nacional. En el mundo, el 1% de la población acapara el 48% de la riqueza, mientras que al 80% tan solo le corresponde el 5,5% de los recursos (OXFAN, 2017). El contexto que atraviesa la sociedad ecuatoriana donde se posiciona un discurso de ajuste de la economía, el presidente de Ecuador Lenín Moreno anunció en agosto de 2018 medidas de austeridad estatal, una reducción al gasto gubernamental, entre otras medidas para hacer frente a la crisis económica en

la que se encuentra el país, como parte de las acciones encaminadas a reducir el déficit fiscal e impulsar la productividad (VOA noticias, 2018), por ende se convierte en una probabilidad que los índices de pobreza aumenten en los próximos años. Las cifras del INEC de junio del año 2017 registran la pobreza en el 23,1% de la población, y la pobreza extrema en el 8,4% de la población. La pobreza extrema hace referencia a las personas que sobreviven con menos de 48,23 dólares mensuales (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, junio de 2018). Para graficar las cifras, en el año 2017 existieron alrededor de 1,396,488 ecuatorianos cubriendo todas sus necesidades diarias con 1,60 dólares de los Estados Unidos.

Este contexto, acentúa la probabilidad de aumente la población viviendo en condiciones que influyen a agravar fenómenos sociales como el trabajo infantil. Las decisiones macroeconómicas del Estado se vinculan fuertemente con la realidad social.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de sus objetivos de Desarrollo Sostenible; aborda el trabajo infantil y su erradicación. El objetivo número 4 que establece la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Organización de Naciones Unidas, 2016, pág. 12). Este objetivo no será realizable mientras no se combata el trabajo infantil puesto que “la reducción del trabajo infantil ha acompañado también el incremento en la asistencia a la educación básica” (Vásconez, Muñoz, & Tomsich, 2015).

El trabajo infantil es un reto a alcanzar. Este esquema violenta derechos, no solo es un tipo de trabajo que se realiza en condiciones completamente precarias; sino que su propio ejercicio obstaculiza el proceso de desarrollo integral del menor. Desde el

Estado Central y otras instancias no gubernamentales se requiere tomar medidas preventivas, caso contrario los índices de trabajo infantil crecerán. (Larrea, 2016)

El trabajo infantil es lo que se considera una trampa de pobreza. Por trampa de pobreza, se conoce a las condiciones de vida de personas que inciden en que esta y su descendencia puedan salir de las condiciones de pobreza en un futuro. (Larrea, 2016). En el caso del trabajo infantil un niño o niña que empieza a trabajar, el contexto y las condiciones que caracterizan su trabajo; se encuentra expuesto a condiciones que difícilmente impiden salir de la condición de pobreza en la que se encuentra su familia y le obliga a trabajar.

Un menor de edad que trabaja, difícilmente podrá tener acceso a las condiciones que contribuyen a salir de esta situación de pobreza y trabajo infantil. Para salir de la pobreza se requiere de condiciones específicas que Larrea (2016) menciona, entre estas se encuentran una nutrición adecuada, educación y salud. Un menor que trabaja en la calle, aunque sea por pocas horas; tiene grandes dificultades para estudiar, nutrirse adecuadamente y mantenerse saludable física y mentalmente. En el caso específico del trabajo en la zona del Centro Histórico, el trabajo infantil se focaliza en trabajos desarrollados en la calle como: venta ambulante, cantar en buses o pedir caridad.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Este trabajo consideró los factores económicos en su entorno familiar inmediato (es decir, madre, padre y hermanos o hermanas convivientes) de los niños, niñas y adolescentes trabajadores usuarios del programa de atención del CMT. El estudio se realizó a la población total de usuarios[4].

Cabe destacar que esta investigación se la realizó tomando en cuenta el universo de la población de niños, niñas y adolescente menores de quince años, usuarios del programa de atención del CMT residentes del barrio La Tola de la ciudad de Quito.

El ámbito de investigación se limitó únicamente al ámbito económico de las familias. Se analizaron los siguientes datos: los ingresos familiares, las condiciones laborales, los gastos, las necesidades básicas satisfechas e insatisfechas, situaciones que agravan la pobreza como discapacidades en los miembros, enfermedades crónicas o congénitas, entre otras. Así también, el aporte económico que realizan los menores con su trabajo y la percepción de necesidad de estos ingresos para su familia.

Para fines de la presente investigación utiliza como el rango de edad tope los quince años. La población estudiada se encuentra entre los 6 y 14 años 11 meses

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Determinar los factores económicos del entorno familiar inmediato que provocan el trabajo infantil.

[4] 13 niños y/o niñas trabajadoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los factores de tipo económico que provocan la realidad del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes que trabajan.
- Plantear estrategias que contribuyan a la prevención del trabajo infantil a partir de la información recopilada.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores económicos del entorno familiar inmediato de los niños, niñas y adolescentes residentes de La Tola usuarios del programa de atención del Centro del Muchacho Trabajador, que provocan que trabajen?

MARCO METODOLÓGICO

Según su objetivo, la presente investigación es de tipo teórico aplicada, ya que parte de los conocimientos aprendidos en la carrera de Gestión Social, específicamente se fundamenta en el Desarrollo Humano Sostenible, desde el enfoque de Derechos Humanos y desde estos conocimientos buscar interpretar la realidad en torno a la problemática del trabajo infantil.

En lo concreto el trabajo se realiza de manera, descriptiva y no experimental. Es decir, se pretende describir desde la visión de los actores las condiciones económicas del entorno familiar de niños, niñas y adolescentes trabajadores; que provocan que trabajen.

Con base en los datos empleados, el enfoque de la presente investigación es cuali-cuantitativo. Se interpreta la información obtenida en las fichas socioeconómicas realizadas por el CMT, y con base en entrevistas describe las vivencias de la realidad

económica a la que se atraviesan los niños, niñas y adolescentes que trabajan y su entorno familiar inmediato.

El diseño de investigación se realizó en dos fases. Por un lado, la construcción de conceptos a través de la investigación bibliográfica. Además, se recopilaron datos a través del análisis de las fichas socioeconómicas realizadas por el CMT y entrevistas realizadas a actores involucrados e informantes clave.

A través de la investigación bibliográfica permitió comprender de mejor manera el trabajo infantil y su entorno familiar

Para la recolección de datos se aplicó entrevistas en el entorno familiar inmediato (Ver anexo 1). También se realizó entrevistas a miembros del Centro del Muchacho Trabajador como psicólogos, acompañantes de los procesos y tutores. Se considera a estas personas informantes calificados, ya que por su trabajo se relacionan con las familias en cuestión (Ver anexo 2).

Las entrevistas realizadas fueron de carácter semi estructurado. La estructura de la entrevista incluyó preguntas guías, pero también preguntas adaptadas a las circunstancias de cada entrevistado o entrevistada.

Para el levantamiento de la información se solicitó autorización al Centro del Muchacho Trabajador (Ver anexo 4). Debido a que los actores principales de esta disertación son trabajadores menores de edad se solicitó el consentimiento informado por parte del CMT y de las familias por esta razón la entrevista fue realizada directamente con la familia (Ver anexo 5).

1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

El presente capítulo trata la parte teórica de esta investigación, se hace un análisis de información en torno al tema propuesto, para entender el problema social desde el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible. Se toma en cuenta los conceptos de desarrollo y calidad de vida, y también el enfoque de Derechos Humanos.

En cuanto al fenómeno de trabajo infantil se analizarán los antecedentes en el contexto nacional y las estrategias de política pública frente al tema en el Ecuador y su realidad.

En relación con el estudio de los factores económicos se abordarán dos temas, las teorías de la pobreza y el círculo vicioso y trampas de la pobreza.

1.1. Desarrollo y calidad de vida

En la historia occidental desde la esclavitud y a través de los diversos modos de producción, ha existido la división social de clases, la historia nos muestra que hemos establecido una estructura de opresores y oprimidos durante miles de años (Lenin, V. I. I. , 1975).

Autores como Tomas Moro en su libro “Utopía” o Rousseau en la obra “origen de la desigualdad” son los primeros críticos en la historia moderna al sistema de poder, explotación y propiedad de los recursos establecidos, el cual genera condiciones de vida inadecuadas para los seres humanos (Zambón, H., & Giuliani, A. , 2017).

Frente a este antecedente, la teoría de desarrollo nace en la década de los 40 con una percepción netamente económica, el cual postulaba que el incremento del producto interno bruto per cápita de los países automáticamente genera mejoramiento en el bienestar de las personas. Por ende, las políticas de desarrollo estaban

encaminadas al mejoramiento de la industria y la producción de los países (Griffin S/F).

Esta necesidad de generar más ingresos trae a América latina una idea de modernización e industrialización, afirmando que el camino para el progreso era el trabajo de fábricas miles de ciudadanos en nuestro país abandonan las actividades agrícolas y migran a las ciudades (UNICEF, 2015).

Con un enfoque posterior, el paradigma de desarrollo humano nace en la década de los ochenta, uno de sus principales exponentes es Amartya Sen. Su postura teórica significó un gran cambio en la concepción de desarrollo, el autor hace referencia al desarrollo como la expansión de las libertades. El crecimiento económico es visto como un medio más no como el fin del desarrollo, el cual dependerá de otros factores como “los planes sociales y económicos (programas para la educación y el cuidado de la salud) y los derechos civiles y políticos (libertad de participar en el debate y el escrutinio público)”. (Sen, 2000, pág. 44). Con esta teoría el objetivo del desarrollo reside en la ampliación de capacidades de personas, a través de la accesibilidad servicios de educación, alimentación y salud.

Posteriormente el concepto de calidad de vida ha ido evolucionando abarcando temas como las necesidades individuales y colectivas de los seres humanos, así como la sostenibilidad del planeta y con esta base expuesta en líneas anteriores nace el concepto de Desarrollo Humano Sostenible el cual se convierte en el paradigma de abordaje de la problemática del trabajo infantil, el cual lo definiremos como:

El Desarrollo Humano Sostenible es el que permita a las comunidades y personas un goce de beneficios que van más allá de las riquezas económicas, implica un entorno saludable, la oportunidad de acceder a estudiar, contar con trabajo digno, participar

en la toma de decisiones comunitarias, formar parte de una comunidad que le permita opinar y debatir sin temor a la represión, además del goce de otros derechos que permitan potencializar sus capacidades. El Desarrollo Humano Sostenible además se debe caracterizar por ser continuo, integral, centrado en la persona, sostenible y sustentable y finalmente, equitativo.

1.1.1. Enfoque de derechos humanos

Los Derechos Humanos nacen como consenso de prácticas en pro de los individuos entre las naciones adherentes y sirven como guía en el proceso de diseño y ejecución de diferentes políticas públicas (Abramovich, 2016). Hablar de políticas de desarrollo con enfoque de derechos

> considera el derecho internacional sobre los derechos humanos como un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas en el campo del desarrollo, y como una guía para la cooperación y la asistencia internacionales respecto a las obligaciones de los gobiernos donantes y receptores, el alcance de la participación social y los mecanismos de control y responsabilidad que se necesitan a nivel local e internacional (CEPAL, 2016).

Este enfoque establece que cada individuo debe ser considerado como sujeto de derechos. La declaración universal de los derechos humanos fomenta la dignidad para todo ser humano e impulsa la igualdad entre todos y todas (Asamblea General de la ONU, 1948).

La temática del trabajo infantil en la Declaración de Derechos Humanos en se trata en los siguientes artículos:

> **Artículo 3** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona

> **Artículo 4** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
>
> **Artículo 22** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
>
> **Artículo 26** 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Asamblea General de la ONU, 1948).

Desde el análisis de los artículos antes señalados, se obtiene la base teórica para promover la erradicación del trabajo infantil. El trabajo infantil, es inseguro por el lugar o las condiciones en que se lo realiza, ya que atenta contra el derecho a la educación de los y las menores. Además, no cumple con las normas de accesibilidad a la seguridad social, y limita el desarrollo pleno de los y las menores. Cambiar la mirada que se tiene sobre el trabajo infantil, requiere como lo señala Abramovich (2016; 17) "reconocer que […] son titulares de derechos que obligan al Estado". La sociedad civil debe demandar que el Estado actúe frente a esta problemática y cree políticas efectivas para erradicar el trabajo infantil.

1.2. **Trabajo Infantil**

1.2.1. Antecedentes del Trabajo infantil

El fenómeno del trabajo infantil no es una situación reciente, se tiene registro de ésta a lo largo de la historia. Por ejemplo, en el antiguo Egipto los niños y niñas eran parte del trabajo de las minas. En a la Europa de la Edad Media los niños intervenían fuertemente en las labores de subsistencia de las familias y comunidades. En América

latina el trabajo de niños y niñas era parte de la forma de vida de las poblaciones ancestrales. También tenía lugar en las mitas en la época pre-hispánica, y en la colonia (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2015).

El trabajo infantil es un elemento que caracteriza el capitalismo. Desde la revolución industrial los niños y niñas han sido de la mano de obra industrial, y han desempeñado trabajos mínimamente remunerados por su falta de tecnificación. Se considera que la mano de obra infantil representa una ventaja, por ser servil y moldeable a las órdenes de los empleadores. Por otro lado, en la época de la guerra y post guerra en la II Guerra Mundial, los niños fueron obligados a trabajar, jornadas de hasta 14 horas; en condiciones de inseguridad extremas que provocaron la muerte a muchos de ellos. Éstos hechos, causaron y causan aún debate sobre los efectos negativos que el trabajo causaba a los menores (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015).

El trabajo infantil ha existido por mucho tiempo, lo que ha sufrido una transformación en la actualidad es la percepción que existe sobre este.

En el siglo XIX comienzan los primeros debates en torno al trabajo infantil, con el aparecimiento de los sindicatos de trabajadores; así también la tecnificación de las industrias generó la necesidad de trabajadores con mayor conocimiento y fuerza física, por ende, el interés en los niños fue disminuyendo (López, 2004).

En 1919 tras la Primera Guerra Mundial se forma la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de la cual se firma el Convenio 138 que prohíbe el trabajo para menores de 14 años. Así también la OIT en su convenio 182 se enfoca en la eliminación de las peores formas de trabajo, es decir, el esclavismo, prostitución, actividades ilícitas entre otras actividades que atenten contra la seguridad física, psicológica o moral de los menores de 18 años (Vásconez, Muñoz, & Tomsich, 2015).

Quizás el hito histórico más importante frente al trabajo infantil se lo marca en 1959 tras la declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de Derechos Humanos. Ésta declaración logra que “luego de varios años de debates [que se abandone] el modelo legal que consideraba a los niños como objetos de exclusiva protección y ahora se combinan las nociones de sujeto de derechos con la de protección de los menores” (Pico & Sánchez, 2010). La declaración señala su artículo 32 que “los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1959).

Así también en 1992 la OIT crea el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el cual trabaja en la concienciación de la importancia de tratar el tema del trabajo infantil. Esta tarea es una acción fundamental para el desarrollo.

Ecuador no ha sido ajeno a tomar acciones en contra del trabajo infantil, además de la adhesión a los instrumentos internacionales ya mencionados, el artículo 35 de la Constitución (Asamblea Constituyente, 2008) señala claramente a las niñas, niños y adolescentes como grupo de atención prioritaria. De la misma manera el artículo 44 garantiza el desarrollo integral de este grupo. Además, en el artículo 46 inciso 2 se habla del aseguramiento del Estado para la:

> Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal.

> Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral (Asamblea Constituyente, 2008).

Tomando en cuenta los antecedentes anteriores que caracterizan el trabajo infantil y después de conocer cómo se jerarquiza como un fenómeno social de interés al hablar de desarrollo y calidad de vida, para fines de la presente investigación nos referimos como niñas, niños y adolescentes trabajadores a las y los menores de quince años, basándonos en lo contemplado en nuestra constitución.

Finalmente podemos citar los artículos 340 y 431 de nuestra Carta Magna que hablan de la protección de derechos durante todo el ciclo de vida del ser humano sin discriminación alguna (Asamblea Constituyente, 2008).

Para tratar esta problemática existen otros instrumentos legales en el país, como el Código de Trabajo y el Código de la Niñez y Adolescencia. Estos cuerpos legales establecen los tipos de trabajos y las jornadas permitidas para los adolescentes entre 15 y 18 años. Las jornadas laborales no pueden ser mayores a 6 horas diarias, 30 semanales. Además, no pueden interferir con los estudios, no pueden realizarse en horario nocturno; o en condiciones que expongan a los niños y niñas al peligro o la insalubridad (Vásconez, Muñoz, & Tomsich, 2015).

Definir al trabajo infantil, es una tarea compleja puesto que precisar las actividades permitidas y no permitidas implica tomar en cuenta factores culturales que giran en torno a este. Según la OIT definir el trabajo infantil dependerá de la edad del menor, la actividad que realiza y los objetivos que persigue cada país. Para fines de la presente investigación se toma en cuenta la visión de la OIT, según ésta: el trabajo infantil son las “actividades que privan al niño de su niñez, su potencial y su dignidad, y que son perjudiciales para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, 2014; 1), Para ampliar este concepto es necesario tomar en cuenta que la OIT también considera

trabajo infantil, a las actividades que interfieren parcial o totalmente con la escolarización de los y las menores (Organización Internacional del Trabajo, 2010).

En adición, en torno a esta temática el Código Ecuatoriano de la Niñez y Adolescencia señala como actividades permitidas: las actividades que no perjudiquen su salud física y psicológica y que estén de acuerdo con su capacidad y etapa evolutiva, contribuyen al desarrollo de destrezas, transmiten valores y normas culturales; y se desarrollan en beneficio de la comunidad (Congreso del Ecuador, 2003).

1.2.2. Estrategias de política pública frente al trabajo infantil en el Ecuador y su realidad

En Ecuador se visibiliza como problemática el fenómeno del trabajo infantil a partir de la década de los ochenta, en donde respondiendo a las tesis del momento se emprende la lucha por mejorar las condiciones de trabajo de los y las menores. Además, se plantea cambio en la flexibilización de las jornadas escolares las cuales respondan a las necesidades de la niñez trabajadora. En 1983 se crea el Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central el cual tenía como objetivo administrar recursos, y ejecutar proyectos de desarrollo de la niñez y juventud de escasos recursos (Pico & Sánchez, 2010).

Para el inicio del siglo XXI la perspectiva frente al trabajo infantil en nuestro país comienza un cambio significativo en pro de la erradicación de este. En 2003 se aprueba el Código de la Niñez, primer instrumento jurídico que el trabajo de la niñez y adolescencia. Como consecuencia, se creó en el año 2005 el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. A través de este instrumento, se formulan dos políticas (18 y 27) relacionadas con la erradicación del trabajo infantil de riesgo y la eliminación de la explotación infantil (Pico & Sánchez, 2010).

Tiempo antes, en el año 1997 se crea el Comité Nacional para la erradicación del trabajo infantil (CONEPTI). Éste comité, trabaja en el fortalecimiento institucional del Estado para atender a esta población con soluciones que permitan la erradicación del trabajo infantil (Vásconez, Muñoz, & Tomsich, 2015). El comité origina el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), que se incorpora en el Plan Nacional del Buen Vivir (2007-2010) y continua en ejecución El PETI es la planificación del trabajo asociado entre el Estado y organizaciones no gubernamentales para hacer frente a la erradicación del trabajo infantil bajo el lema de la co-responsabilidad de la sociedad civil (OIT, 2014).

Además, en el Plan Nacional del Buen Vivir de los años 2009 y 2013, se refleja el posicionamiento en la agenda de trabajo del Estado en pro de la erradicación del trabajo infantil. El instrumento plantea objetivos puntuales para combatir la problemática.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tras la desaparición del Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA, es el organismo encargado de ejecutar en territorio las políticas en pro de la erradicación del trabajo infantil, Ministerio su misión es:

> Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y a la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortalecimiento a la economía popular y solidaria (MIES, 2007).

El actual gobierno contempla en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 unas metas específicas en torno a este fenómeno. Entre éstas el Objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, fija como una de

las metas para su cumplimiento “Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021” (SENPLADES, 2017).

Estudios previos en torno al trabajo infantil, realizados en nuestro país, concluyen que sus causas residen en dos factores. Por un lado, el condicionamiento de la pobreza; por el otro un factor cultural que concibe al trabajo infantil como un valor. Existen dos teorías contrarias, el trabajo infantil como un valor cultural que prepara al niño para su vida adulta; y la posición del Estado, que la concibe como un antivalor. La posici+on estatal marca claramente el camino hacia la erradicación total del trabajo en menores de quince años. Su base se encuentra en el enfoque de derechos que defiende el derecho a una vida plena.

A pesar de todas las políticas, programas y proyectos ejecutados la realidad del trabajo infantil continúa existiendo Según la última encuesta realizada en diciembre de 2011, se estimó que el 5,8% de menores de entre 5 y 11 años siguen trabajando. En la fecha, esto equivalía a 213.146 menores. Ésta práctica es más común en la zona rural, allí el 10,2% de los menores trabaja. En contraste, en la zona urbana se estima que el porcentaje corresponde al 3,2% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011). La información manejada en el Plan Nacional de Desarrollo actual refleja que este porcentaje ha disminuido al 4,9%, sin embargo, no existe un instrumento que haya medido esta problemática en los últimos siete años (SENPLADES, 2017), así también según estudios en el país consideran que este porcentaje evidenciado en el censo no corresponde a la realidad pues muchas familias escondieron las cifras por temor al castigo, por la prohibición que existe del trabajo infantil; así también que por factores culturales existen niños trabajando pero la percepción familiar es de que no lo hacen (Pico & Sánchez, 2010).

1.3. Factores Económicos

1.3.1. Teorías de la pobreza

El problema de la pobreza se ha discutido durante décadas por profesionales del desarrollo, se plantea en diferentes análisis sociales. Para entenderla es necesario salir del enfoque reduccionista que considera la pobreza como el no alcance a un nivel de ingresos básico. La pobreza es compleja, multidimensional y multicausal se estudia con diferentes enfoques y metodologías. También se lo hace en el ámbito político con un diverso número de posturas, se proponen una infinidad de alternativas para solucionarla, sin embargo, su existencia en nuestro entorno es palpable.

Estudiar la pobreza es reflexionar acerca de la complejidad del ser humano sus relaciones y la estructura social establecida. Factores como: un nivel de ingreso que le permita satisfacer sus necesidades y alcanzar el bienestar humano, las capacidades sobre alimentación, educación y salud y la inclusión social son temas que se deben abarcar al hablar de pobreza (Wagle, 2014).

Con este antecedente y con una definición más medible la pobreza es descrita como:

> un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social (Altimir, 1979)

Partiendo de este concepto, es necesario hacer contribuciones desde varias teorías que han aportado en la construcción de conceptos. Las teorías nos permiten tener un entendimiento más amplio de este fenómeno:

Carlos Marx en su obra el capital, plantea su tesis sobre las causas de la pobreza. Señalaba que: cuanto más ricos son los burgueses, mayor será la cantidad de

proletariado, así como su miseria; y cuanto más crece la miseria lo hace también el pauperismo. La polarización de la sociedad, mientras que un sector acumulaba capital; el otro acumulaba miserias, tormentas, trabajo, esclavitud, despotismo, ignorancia y degradación moral (Marx, 1859).

Amartya Sen es un referente contemporáneo sobre la pobreza, pues, rompe con el concepto neoliberal predominante, criticado su racionalidad instrumental y su interés individual; y liga el comportamiento económico a los valores morales de la sociedad.

Así mismo otros autores también hablan de la complejidad y particularidades que tiene caracterizar la pobreza de acuerdo con el contexto:

> las estimaciones de la pobreza proporcionan una imagen estática de un fenómeno dinámico, pues los hogares entran y salen de esa condición en forma aleatoria y muchos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ante la pobreza porque algunas fluctuaciones económicas pueden convertir a ellos en pobres por ingresos (García, 2012).

En Ecuador desde el 2007 a la fecha se calcula la pobreza, en base al costo de la canasta familiar de bienes y servicios; se determina como pobres a los hogares cuyos ingresos no satisfacen el costo de dicha canasta. Para diciembre de 2017 en nuestro país se calculó como pobreza extrema a las personas cuyos ingresos mensuales eran inferiores a 47,62 dólares (INEC, diciembre de 2017).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en diciembre de 2017 el índice de pobreza a nivel nacional se encontró en el 21,5%. En el sector rural se encontró en el 39,3% y en el sector urbano fue de 13,2%. La tasa de pobreza extrema a nivel nacional fue del 7,9%; presentándose esta en el área rural en un 17,9% y el 3,3% en el área urbana.

1.3.2. El trabajo infantil asociado a la pobreza

El cambio en los indicadores de pobreza en el Ecuador permite ver que la relación con los de incidencia de trabajo infantil. Sin embargo, no se puede afirmar que su relación sea directa. Así la disminución de la pobreza a nivel nacional desde 2007 hasta 2013 tuvo analogía con la disminución del trabajo infantil. Y aunque el ingreso generado por los menores que trabajan contribuye al ingreso familiar, no saca a la familia de la pobreza (UNICEF, 2015).

Los padres de los hogares más pobres generalmente acuden, como alternativa para mejorar la situación económica de su hogar; a permitir u obligar el trabajo a sus hijos e hijas. Se mejoran sus ingresos en el presente, pero comprometen su generación futura.

Por cuanto existe otro indicador que es el abandono o disminución de actividades escolares en menores trabajadores, contribuyendo al descrédito de su mano de obra en la edad adulta.

La relación entre pobreza y trabajo infantil es compleja de explicar y tiene conexión con el acceso al mercado de capitales. Pues como vemos en nuestro medio las familias pobres, sin un ingreso estable y digno; difícilmente tienen acceso a créditos, los cuales podrían apoyar a que éstas mitiguen su condición económica e inviertan en el presente en educar a sus hijos, para tener mano de obra calificado y mejorar su nivel económico en el futuro (López, 2004).

Desde este análisis se hace énfasis en la importancia de plantear estrategias para combatir la pobreza en los hogares cuando se piensa en la erradicación del trabajo infantil (López, 2004).

La situación de pobreza no es la única causa de trabajo infantil en nuestro país, como se verá más adelante donde se toma en cuenta la incidencia de factores culturales.

1.3.3. Círculo vicioso y trampas de la pobreza

La existencia de componentes autorreforzados que generan como consecuencia la persistencia de un individuo y/o familia en circunstancias de pobreza son conocidas como trampas de la pobreza. Para ejemplificarlas, tomaremos como componente fundamental la educación, ya que según autores como Amartya Sen y Bearham, consideran que ésta tiene efectos directos en el bienestar de las familias (Formichella, 2018).

Una familia cuyas condiciones le mantienen en situación pobreza no podrá brindar a sus hijos educación de calidad que les permita obtener conocimientos suficientes para obtener un salario en el mercado laboral que les saques de esta condición. Lo más probable es que la siguiente generación se mantenga en las mismas condiciones.

Los hogares en donde se dificulta alcanzar niveles mínimos de bienestar a través del tiempo, y existen privaciones persistentes son los considerados que se encuentra en las “trampas de la pobreza” (Burdín, Ferrando, Leite, & Salas, 1996). Estos hogares generalmente se caracterizan por condiciones como: una generación de ingresos bajo el nivel de pobreza, y dificultad de generar activos.

Según varias teorías las trampas de la pobreza son creadas por la inequidad en la distribución de las riquezas, consecuencia de las fallas del mercado. (Burdín, Ferrando, Leite, & Salas, 1996).

Aunque en Latinoamérica los estudios respecto a las trampas de la pobreza son limitados, algunas de las que se conocen en nuestro contexto son: embarazos tempranos, recesiones económicas, inaccesibilidad al mercado de créditos, desnutrición, problemas de salud y el que se mencionó relacionado a la falta de acumulación del capital humano.

1.3.4. Factores culturales como condicionamiento del trabajo infantil

Retomando la incidencia de otros factores que también influyen en el trabajo infantil se abordará la cultura. Uno de los factores culturales más determinantes al momento de decidir enviar a una menor a trabajar; está vinculado a la valoración que el adulto responsable tiene hacia la educación. Desde este análisis se concluye que los padres con un nivel más alto de estudio son menos propensos a coadyuvar al trabajo infantil (UNICEF, 2015).

Por otro lado, según Pico & Salazar, en un estudio realizado en Colombia, concluye que las ventas ambulantes y estacionarias realizadas en los mercados configura una práctica de la cultura de sobrevivencia de muchas familias, alrededor de la cual se ha construido su cultura y se ha configurado como una práctica intergeneracional. Desde este análisis el trabajo infantil, legitima y da mayor reconocimiento al menor en su núcleo familiar (2008).

También encontramos cifras que pueden ser el resultado de un factor cultural las cuales nos hablan de la incidencia de trabajo infantil. En la zona rural alcanza el 15,51% frente al del área urbana que es del 4,28%. Lo que nos lleva a relacionar el trabajo infantil con la autoidentificación étnica indígena que es la que se encuentra mayormente presente en el área rural.

La tasa más alta de incidencia de trabajo infantil según autoidentificación étnica está en la población indígena, de los cuales el 28, 99% de los menores de entre 5 y 17 años se encuentra en situación de trabajo infantil, mientras que en la población mestiza es del 6,99% (INEC, 2012), esto se ve evidenciado en la ilustración 1 donde vemos como la incidencia de trabajo infantil es más alta en las provincias con mayor población indígena.

Es complejo hablar de trabajo infantil a nivel de la población indígena, por un lado, está el profundizar sobre las condiciones de desigualdad fruto del colonialismo que afronta esta población y por otro lado, sobre qué actividades se consideran como aceptables y cuáles como explotación infantil. Sin embargo, estas prácticas no deben ser aprobadas cuando coarten el derecho del menor al acceso a la educación ya que ser indígena no significa que este derecho no sea el mismo (Organización Internacional del Trabajo, 2010).

Estos factores obligan a pensar en estrategias con un enfoque cultural diferenciado hacia un entorno indígena y/o comunitario, las cuales incluyan diseños que salgan desde a población en cuestión, para que se convierten en estrategias eficaces al entorno.

ILUSTRACIÓN 1: TASA DE TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR

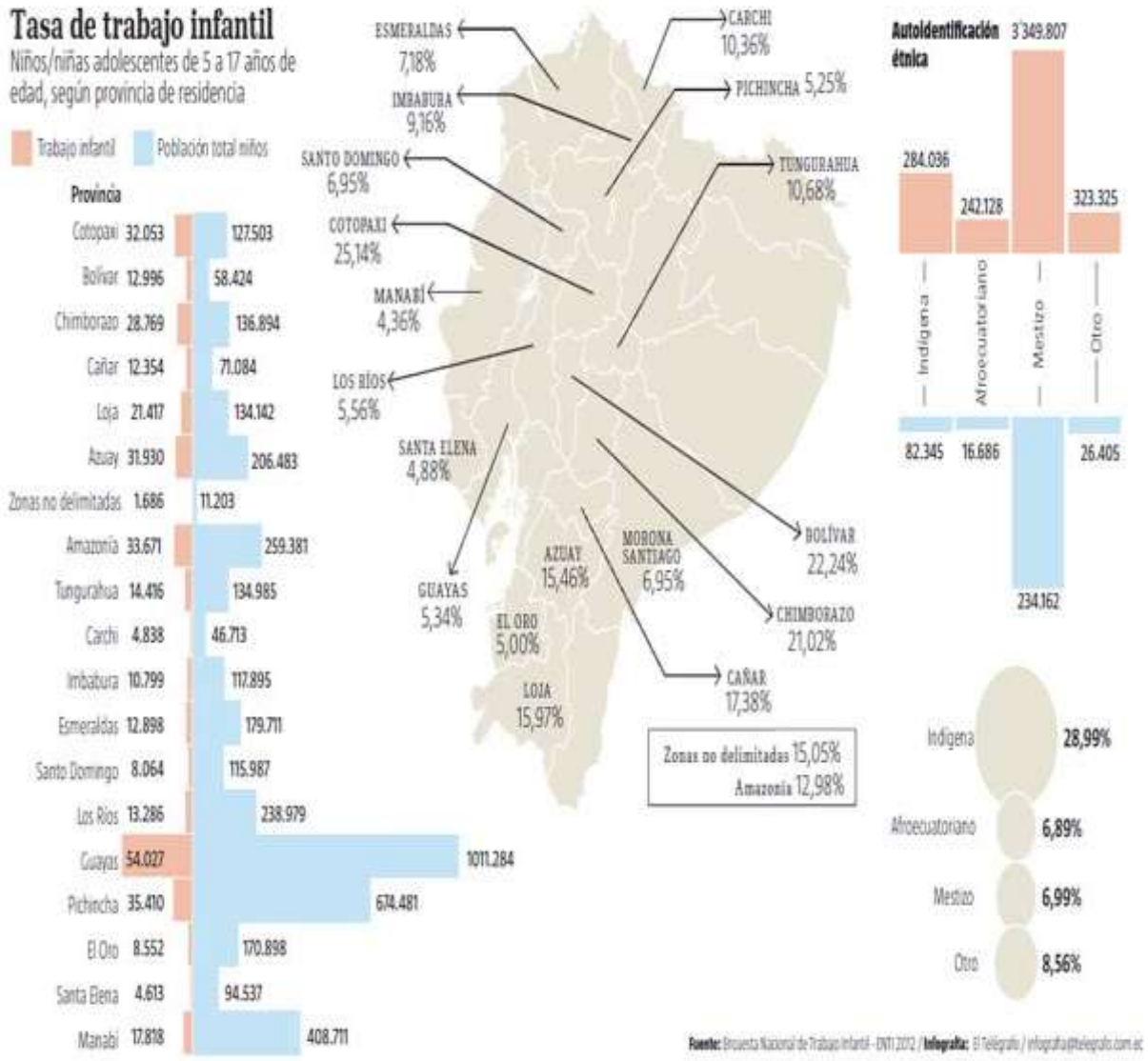


Ilustración 1 Tasa de trabajo Infantil. Fuente: INEC 2010

1.3.5. Oferta y demanda del trabajo infantil

Así como existe una oferta para el trabajo infantil la cual hemos analizado en líneas anteriores y que está vinculada a familias con necesidades básicas insatisfechas, con creencias culturales a favor de

esta práctica. Existe también la contraparte correspondiente a la demanda, la cual está vinculada a negocios familiares, tareas domésticas y empleadores ilegales; que ven en la mano de obra infantil menor costo (Nippierd & Gros, 2009).;

Desde este punto de vista, la lucha para la erradicación del trabajo infantil debe ir dirigida a atenuar los complejos factores que determinan la oferta y la demanda del trabajo infantil. Se pueden plantear estrategias desde los empleadores para que éstos, se sensibilicen en torno a esta problemática y se nieguen a contratar mano de obra infantil.

2. CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo abordaremos la caracterización de la problemática del trabajo infantil en la ciudad de Quito, las políticas y organismos existente que la abordan. Así también se realizará una caracterización del barrio “La Tola”, lugar de residencia de los y las menores sujetos del estudio y finalmente se contextualizará al Centro del Muchacho Trabajador.

2.1. Trabajo Infantil en Quito

Según la CEPAL en el marco de Protección de la niñez en Ecuador (León, 2017), se diagnosticó como problemáticas más relevantes en niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años en el ámbito de asistencia y protección al trabajo infantil. El trabajo prohibido, nocivo y peligroso y la explotación económica y laboral, entre otras problemáticas concernientes en torno al trabajo infantil, lo cual pone en evidencia la necesidad de realizar intervención en las localidades en que existe esta realidad.

Con base en este marco, el Consejo de Protección de Derechos de la ciudad de Quito (COMPINA) ha implementado su política de acción en la ciudad, calificando al trabajo infantil como una situación de alta vulnerabilidad. Como acción digna a rescatar en 2006 realizó un censo de niñez en situación de colerización y posteriormente contribuyó con otras instituciones públicas a la elaboración del protocolo de atención a NNA en situación de trabajo infantil.

Además, en la Agenda de Protección de Derechos de enero de 2018 de este organismo, encontramos en torno a esta temática la directriz de “Garantizar a niños, niñas y adolescentes una vida libre de abuso y explotación”. Para lo cual se piensa en la creación acciones afirmativas que contribuyan a “Fortalecer y mejorar los

programas y servicios destinados a restituir derechos y protección frente al abuso y trabajo infantil”

ILUSTRACIÓN 2: MATRIZ DE PROBLEMAS SOCIALES Y VULNERABILIDADES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGÚN SUBGRUPO ETARIO CEPAL

Cuadro 3 (conclusión)

Ámbito	Problema específico	0-2 años	3-4 años	5-14 años	15-17 años
Salud	Embarazo adolescente y salud sexual y reproductiva			X	X
	Trastornos de salud mental			X	X
	Consumo, comercialización y uso de drogas			X	X
	VIH/SIDA	X	X		
	VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual	X		X	X
Educación	Falta de educación inicial		X		
	Falta de educación básica			X	
	Falta de bachillerato				X
	Sobreedad			X	X
	Repitencia			X	X
	Deserción			X	X
	Analfabetismo				X
Asistencia/Protección	Falta de cuidado y desarrollo infantil	X			
	Trabajo infantil			X	
	Trabajo prohibido, nocivo y peligroso			X	X
	Explotación económica y laboral			X	X
	Mendicidad y callejización			X	X
	Explotación sexual, abuso, trata y tráfico			X	X
	Conflicto con la ley			X	X
	Muertes y lesiones por causas violentas y evitables			X	X
	Privación del medio familiar	X	X	X	X
	Violencia, maltrato, abuso, descuido y negligencia	X	X	X	X
	Discapacidad	X	X	X	X
	Discriminación	X	X	X	X
	Pobreza	X	X	X	X
	Víctimas de desastres derivados de fenómenos naturales	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

.

Ilustración 2: *Matriz de problemas sociales y vulnerabilidades de la niñez y adolescencia según subgrupo etario CEPAL. Fuente: León, 2017.*

En la provincia de Pichincha para 2012 el 5,25% de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 se encuentran trabajando. Es decir 674.481, Pichincha es la segunda provincia con mayor cantidad de trabajo infantil después de Guayas (INEC, 2012).

En cuanto a las organizaciones en Quito que trabajan en torno al trabajo infantil son dos; el Patronato Municipal San José, y el Centro del Muchacho Trabajador.

Patronato Municipal San José:

> ente encargado de ejecutar programas sociales capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad, que se encuentren enfrentando el riesgo de sufrir problemas de: salud, violencia y pobreza (Patronato Municipal San José, 2018)

A través de este organismo se ejecuta un programa de erradicación del trabajo infantil que cuenta con "centros especializados en restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle" direccionados a evitar los riegos a los cuales atraviesan los menores cuando. Los equipos técnicos realizan la captación de niños mediante abordajes en las calles de la ciudad.

2.2. Centro del Muchacho Trabajador (CMT)

El CMT fue fundado por el padre jesuita Juan Halligan en 1964. Su trabajo inició con 200 niños limpiabotas y trabajadores de la calle que laboraban en el centro histórico de Quito. A estos niños se les brindó asistencia en alimentación, educación y recreación; así como capacitación en zapatería y carpintería. A finales de la década del setenta se abre la primera sede propia del CMT en el sector de la Marín. En estas instalaciones sus programas se amplían hacia la familia del niño trabajador. En 1981 se apertura además la sede de Cotocollao a norte de la ciudad.

El CMT se ha caracterizado por brindar capacitación a los niños trabajadores y sus familias en diversos oficios. Las capacitaciones cuentan con el reconocimiento de la Junta de Defensa del Artesano y el Ministerio de Educación (Centro del Muchacho Trabajador, 2018). El centro también ha extendido sus esfuerzos para mejorar la situación económica de sus familias a través de programas de ahorro y créditos para incentivar el emprendimiento productivo.

El CMT ha sido financiado en 1985 por el Banco Interamericano de Desarrollo para la implementación de talleres de capacitación. Así también implementó en la década de los noventa el bachillerato técnico como parte de su oferta educativa (Centro del Muchacho Trabajador, 2018).

Desde el año 2000, el CMT ha mantenido alianzas de cooperación con las siguientes instituciones: Ayuntamiento de Sevilla, Centro MAGIS, Club Rotario Quito Colonial, Comunidad de Madrid, Corporación Andina de Fomento CAF, ENTRECULTURAS, Family Unity Internacional, Inc. Fe y Alegría – Ecuador, entre otras organizaciones de carácter privado y del tercer sector.

Sin embargo, entre los reveses que ha dado la organización, en junio de 2017 a través de un comunicado anuncia la unificación de las dos sedes. El motivo reside en dificultades de presupuesto, cerrando las instalaciones ubicadas en el sector de la Marín.

En la actualidad el CMT se identifica como “una organización social de la Compañía de Jesús, que desarrolla una propuesta global que permita rescatar, proyectar y recrear la formación integral del niño trabajador y de su grupo familiar”. Trabaja en el empoderamiento familiar para que se supere la condición de pobreza extrema.

Los componentes en los que está direccionada su intervención en la actualidad están: educación, salud, alimentación, formación en valores y crédito microempresarial.

En cuanto al componente de educación: el CMT pone a dispisición el centro infantil, educación primaria, educación técnica, capacitación de adulto y Bachillerato técnico con IRFEYAL. En referencia a la salud CMT tiene un dispensario médico, un odontológico, ofrece la formación de promotoras de salud y un programa materno infantil “Gotas de leche”. Finalmente, en cuanto al componente de alimentación, CMT ofrece a los 2000 miembros beneficiarios desayuno, almuerzo, merienda y dos refrigerios diarios para los menores de 6 años (Centro del Muchacho Trabajador, 2018).

2.3. Barrio la Tola

Este barrio tradicional y emblemático de la ciudad de Quito, se encuentra ubicado en el centro, nació de la Hacienda Piedrahita. No se conoce la fecha de su creación, sin embargo, se habla de encuentra registros del barrio desde 1629. El barrio se desarrolló por la educación que llevó la comunidad de los Salesianos a esta zona. Está dividido en cuatro zonas: La Tola Colonial, la Tola Alta, la Tola Baja y la Nueva Tola.

Alrededor de este barrio podemos encontrar lugares emblemáticos como: Parque Itchimbía, Plaza de toros Belmonte, Coliseo Julio César Hidalgo, Gallera de la Tola, entre otros.

Entre los servicios sociales que encontramos “en la actualidad el barrio cuenta con el Centro de Salud No.3, la Casa de las Bandas de la Secretaría de Cultura, la Casa Somos de la Administración Zonal Centro-Manuela Sáenz, así como el programa 60 y piquito del Patronato San José” (Jimenez & Araujo, 2017).

Según un estudio del año 2007 ubica entre un 23 y 30% el índice de pobreza en este barrio. Se lo caracteriza como un barrio de acogida a familias que migran del campo a la ciudad, ya que, por sus construcciones antiguas, tiene una oferta de alquiler de vivienda a bajo costo comparado con otras zonas residenciales de la ciudad (Jimenez & Araujo, 2017).

3. CAPÍTULO III: FASE DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo contiene el levantamiento de datos que se realizó en campo, y el análisis de esta información. Por un lado, hace una descripción de la población y de sus condiciones socioeconómicas, para lo cual se recopilaron datos a través de fichas socioeconómicas.

Luego de ello, se hace una descripción de las condiciones económicas y el trabajo infantil de las familias abordadas en esta investigación, esta información es producto de la recolección de datos que se hizo a las familias en cuestión.

Finalmente, se exponen el análisis de las condiciones económicas y su influencia en el trabajo infantil vistas desde los expertos del CMT, información recopilada a través de entrevistas realizadas a los profesionales del CMT quienes tienen un acercamiento directo con las familias en cuestión.

Cada temática contiene al final un análisis hecho con el objetivo de vincular estos datos a la teoría revisada en el capítulo anterior.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Esta descripción se realiza en base a las fichas de información socioeconómica realizadas por el CMT a las ocho familias del barrio “La Tola”.

ILUSTRACIÓN 3: ANÁLISIS DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS CMT AÑO LECTIVO 2017-2018. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES DEL BARRIO LA TOLA

Nacionalidad	**Familias ecuatorianas: 100%**
Auto identificación étnica	Indígenas: 87.5% Blancos: 12.5%
Tipos de familias	Nuclear: 75% Monoparental: 12.5% Ampliada: 12.5%
Educación:	Sin educación: 25% Primaria incompleta: 50% Primaria: 25%
Ocupación de madres de familia	Vendedoras informales: 75% Cocineras: 12.5% Empleadas domésticas: 12.5%
Ocupación de padres de familia	Albañiles: 71% Vendedores ambulantes 29%
Promedio de miembros por familia	7 miembros
Condiciones de la vivienda en que habitan	Propia: 12.5% Arrendada: 87.5%
Servicios básicos de agua, electricidad y alcantarillado	100% de familias cuenta con los tres servicios básicos

Servicios de telefonía fija e internet	0% de familia dispone estos servicios en su hogar
Reconocimiento de problemas de alcoholismo presente:	62.5% manifiesta no tener problemas de alcoholismo en la familia 37.5% manifiesta que existen problemas de alcoholismo en la familia 67% de quienes manifiestan tener problema con el alcohol se encuentra focalizado en el padre 33% de quienes manifiestan tener problema con el alcohol se encuentra focalizado en el padre y madre
Reconocimiento de problemas de violencia	87.5% manifiesta que no existe problemas de violencia en su hogar 12.5% manifiesta que existe problemas de violencia en su hogar 100% de familias que reconoce problemas en su hogar manifiesta que son de violencia psicológica contra los y las menores

Ilustración 3 análisis de fichas socioeconómicas CMT año lectivo 2017-2018. Niños, niñas y adolescentes trabajadores del barrio la tola. Fuente: Elaboración de la autora

Estas fichas fueron realizadas en septiembre de 2017, al iniciar el periodo escolar, la información fue suministrada por el representante de cada estudiante ante el centro. Desde cuyo análisis encontramos las siguientes características:

A. Las ocho familias son de nacionalidad ecuatoriana.
B. Siete de las ocho familias se identifican como indígenas y una lo hace como blanca.
C. Según la composición de las familias: seis son nucleares, una ampliada y una monoparental.
D. El nivel de educación en el caso de ningún padre de familia pasa de primaria, inclusive existen casos de padres que no tienen ninguna instrucción formal.
E. La ocupación de las madres de familia es: una cocinera, una empleada doméstica y seis vendedoras informales.
F. La ocupación de los padres de familia es: cinco son albañiles y dos son vendedores informales.
G. El promedio de miembros por familia es de siete.
H. Siete familias habitan en vivienda arrendada y una lo hace en vivienda propia.
I. Todas las familias cuentan con servicio de agua, electricidad y alcantarillado.
J. Ninguna familia cuenta con servicio de telefonía fija e internet
K. En tres familias se presentan problemas de alcoholismo: dos por parte del padre y una por parte de padre y madre.
L. Existe una familia que reconoce que atraviesa por problemas de violencia psicológica hacia los y las menores.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y EL TRABAJO INFANTIL DE LAS FAMILIAS

La siguiente descripción es el resultado de las ocho entrevistas semi estructuradas que se realizaron los padres o madres de familia, quienes expusieron su realidad económica.

La entrevista se divide en cuatro fases:

La primera fase es una conversación de generación de ingresos y condiciones de trabajo, en donde las familias hablaron de sus condiciones laborales, sus ingresos y gastos y la accesibilidad a servicios financieros.

La segunda fase es acerca de contextualizar la situación económica, en donde se habla de la percepción de las familias de su realidad económica, los factores externos y los problemas familiares que agravan esta realidad.

La tercera fase es una conversación sobre el trabajo infantil, se pretende conocer cuántos hijos o hijas trabajan, cuál es el ingreso que generan, en qué se gasta este ingreso, cómo perciben los padres de familia este ingreso y el trabajo infantil en general y cómo la familia cubría los gastos antes de que existiera el ingreso por el trabajo infantil.

Finalmente, la fase de relación de la familia con el CMT pretende conocer cuántos miembros de cada familia reciben los servicios del centro y que grado de educación básica atraviesan los y las menores.

ENTREVISTA A FAMILIA 1

Primera fase: conversación de generación de ingresos, gastos y condiciones de trabajo

Está compuesta por 9 miembros; padre, madre y siete hijos, es una familia nuclear, el padre de familia es albañil y la madre es vendedora en el comercio autónomo, los ingresos mensuales oscilan en 586 entre madre y padre, quienes no tienen trabajo formal, ni cuentan con la afiliación ni los beneficios de la seguridad social, según lo que nos cuentan nunca ha accedido a servicios del sistema financiero, no tienen vivienda, ni ningún bien inmueble, tampoco vehículo. La madre de familia es beneficiaria del bono de desarrollo humano.

No tienen ningún mecanismo de ahorro ni previsión de gastos, no son parte de ninguna caja de ahorros o banco comunitario. Los principales gastos para esta familia son: educación, arriendo, transporte y alimentación. Según su percepción las principales necesidades de la familia que no alcanzan a ser cubiertas son pasajes para movilización de los hijos para ir a estudiar y costos del servicio de internet para que los hijos estudiantes hagan deberes.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

Según la percepción de la madre de familia ella siente que cada vez es más difícil acceder al trabajo, pues comenta que en el pasado era más fácil trabajar, ella lavaba ropa y ahora no encuentra trabajo para esta labor.

En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. No se perciben problemas de violencia doméstica. Y según descripción de los padres ninguno de sus hijos trabaja.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

Según la madre, antes trabajaban dos de sus hijos vendiendo caramelos en el presente ya no les manda a trabajar porque corren diversos peligros en la calle. Además, señala “Estamos pensando salir a vender los fines de semana, pero hay muchos venezolanos vendiendo, a mi hijo casi le pega uno de ellos” Finalmente, expresa que no les envía a trabajar a sus hijos porque le da miedo que los lleve la DINAPEN.

Relación con el CMT

Una de las hijas de la familia es beneficiaria de los servicios del CMT, está primero de básica, tiene 6 años.

ENTREVISTA A FAMILIA 2

Primera fase: conversación de generación de ingresos, gastos y condiciones de trabajo

Familia nuclear, compuesta por 7 miembros; padre, madre y cinco hijos. La madre de familia trabaja para el CMT, en el servicio de cocina, mientras el padre se encuentra desempleado, los ingresos familiares oscilan en 386 dólares, esta familia si ha accedido al servicio financiero, cuenta que tienen un crédito con una cooperativa de ahorro y crédito de 10.000 dólares los cuales han servido para la compra de un terreno y la construcción de una vivienda. Esta familia no recibe el bono de desarrollo humano. La familia no cuenta con un sistema de ahorro o previsión.

Los principales gastos de la familia son: arriendo, pasajes, colaciones y servicios básicos, se considera que los gastos que no alcanzan a ser cubiertos son: colaciones para los niños y niñas, además comenta que sus niños se enferman frecuentemente de resfríos porque deben salir muy temprano a estudiar lo que les ocasiona gastos extras, y manifiestan que no tienen ingresos para recreación y paseos familiares.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

La familia considera que su situación económica es crítica, puesto que sus ingresos no cubren el total de sus necesidades, manifiestan su preocupación por que no quieren que los niños y las niñas dejen de estudiar.

En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. Se celebra una fiesta aproximadamente cada dos años, lo que les genera un gasto extra. No se perciben problemas de violencia doméstica.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

En el pasado se encontraban trabajando dos de los niños, en la actualidad no pueden salir a trabajar porque los policías metropolitanos no les permiten hacerlo, tampoco les permiten hacerlo por el miedo a que les lleve la DINAPEN y porque llegan muy tarde de sus clases, ya que al cerrarse el CMT Marín deben asistir al CMT Cotocollao por lo que su viaje es más largo.

Consideran que su situación económica se ve agravada por falta de trabajo y mucha competencia del trabajo informal.

Los ingresos que generaba el trabajo de los niños lo utilizaban para la compra de útiles escolares y golosinas.

Consideran que en el CMT les apoyaba para que los niños trabajen, pues de esta manera ellos aprenderían a valorar el trabajo, por lo que el papá les mandaba a trabajar a menudo. Además, expresan que es una costumbre que los niños trabajen y que incluso ellos piden hacerlo, manifiestan que ellos trabajan desde muy pequeños pues la familia vivía hace cuatro años en el campo y allá es muy normal trabajar.

Finalmente, comentan que las actividades de trabajo que hacían los niños era venta de golosinas y limpieza de zapatos.

Comentan que el dinero que los hijos ganaban los ahorraba en el CMT, ellos les enseñaron que el trabajo es un valor, agregan.

Relación con el CMT

Uno de los cinco hijos en edad escolar se encuentra percibiendo los servicios que brinda el CMT, quien se encuentra matriculado en cuarto de básica.

ENTREVISTA A FAMILIA 3

Primera fase: conversación de generación de ingresos, gastos y condiciones de trabajo

Familia nuclear, padre y madre trabajan en ventas ambulantes, tienen 4 hijos. Los ingresos familiares oscilan en 400 dólares, han accedido al sistema financiero a un crédito de 5.000 dólares los cuales fueron utilizados en la construcción de una vivienda. Ningún miembro de la familia recibe el bono de desarrollo humano, no tienen ningún mecanismo de ahorro ni previsión de gastos.

Los principales gastos en la familia son: educación, servicios básicos y transporte. Los gastos que se les dificulta cubrir son: arriendo, préstamo y transporte de los niños y niñas para ir a estudiar.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

Consideran que su situación económica es crítica porque no tiene un trabajo estable y las ventas ambulantes están bajas en el presente, ven que hay mucha competencia, perciben que existen muchos vendedores ambulantes extranjeros.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

Relación con el CMT

ENTREVISTA A FAMILIA 4

Primera fase: conversación de generación de ingresos, gastos y condiciones de trabajo

Familia ampliada, conviven padre, madre, dos hijos y la abuela materna. El padre trabaja como chofer profesional y la madre como vendedora informal, sus ingresos oscilan en 500 dólares. Ningún miembro de la familia recibe el bono de desarrollo humano. Si tienen acceso a servicios financieros, en la actualidad están pagando un préstamo de 15.000 dólares en una cooperativa de ahorro y crédito.

La familia considera como gastos prioritarios el pago de la cuota del préstamo, arriendo, alimentación y servicios básicos. Consideran que muchas veces no alcanzan a cubrir lo del arriendo.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

La familia considera que no atraviesan por problemas económicos. En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. No se perciben problemas de violencia doméstica.

Consideran que su situación económica se atenúa porque no existen fuentes de trabajo estables y las ventas ambulantes son bajas.

Esta familia migró del campo hace cuatro años, por pérdidas constantes de las cosechas, lo que hizo que su situación económica sea insostenible. Y fueron aconsejados por sus familiares para salir a la ciudad, familiares que también se dedican a las ventas informales.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

La madre de familia señala que sus hijos le acompañan en las ventas, sin embargo, en media entrevista llega el padre de familia y lo desmiente, también se molesta por el tema de conversación y corta la entrevista.

Relación con el CMT

La familia tiene a uno de sus hijos recibiendo los servicios del CMT, él cursa el noveno de básica.

ENTREVISTA A FAMILIA 5

Primera fase: conversación de generación de ingresos, gastos y condiciones de trabajo

Familia nuclear, madre, padre y cinco hijos. La madre trabaja en el comercio informal y el padre chofer de su propio vehículo. Sus ingresos oscilan en 800 dólares, si tienen acceso a servicios financieros, hace un par de años obtuvieron un préstamo por 20.000 dólares para la compra de un vehículo. No tienen un mecanismo de ahorro y previsión de gastos.

Sus gastos principales son: alimentación, arriendo y servicios básicos. Consideran que les faltan ingresos para el pago de útiles escolares, uniformes y gastos en general que se presentan en la educación de sus hijos.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

Consideran que su situación económica es complicada, muchas veces no les alcanza para pagar la cuota del préstamo. Por lo que sus hijos deben trabajar.

En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. No se perciben problemas de violencia doméstica.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

La familia migró del campo hace algunos años, allá los hijos tenían tareas fuertes, están acostumbrados a trabajar. Los hijos deben salir a vender porque necesitan más ingresos para su educación, sin embargo, temen que la DINAPEN se lleve a los niños por esta situación. “Los hombres salen a vender, las mujeres ayudan en la cocina”.

El dinero que ellos ganan se usa para comprar lo que requieren para estudiar, sin embargo, en la actualidad no han podido trabajar porque llegan muy tarde del CMT desde que se cerró la sede del centro y deben ir a estudiar en Cotocollao.

Comentan que el dinero que los hijos ganaban los ahorraba en el CMT, ellos les enseñaron que el trabajo es un valor, agregan.

Las actividades que realizan los menores en las calles son: venta de golosinas y limpieza de zapatos. Además, señalan que los hijos no se acostumbran a estar en la casa y piden salir a trabajar.

Relación con el CMT

La familia tiene a tres hijos varones en el CMT, en cuarto, séptimo y noveno de básica.

ENTREVISTA A FAMILIA 6

Primera fase: conversación de generación de ingreso y condiciones de trabajo

Familia nuclear, padre, madre y seis hijos. La madre trabaja en el comercio informal y el padre es chofer de taxi, sus ingresos oscilan en 400 dólares. Si tienen acceso a servicios financieros. Ningún miembro de la familia recibe el bono de desarrollo humano.

Los gastos principales según la familia son: transporte, alimentación y arriendos. Consideran que muchas veces no alcanzan a pagar el arriendo, lo que les genera inconvenientes con la propietaria de la vivienda.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

La familia migró del campo hace pocos años, de lo que expresan se arrepienten puesto que en la ciudad todo es más costoso, y tienen más problemas económicos que en el campo.

En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. No se perciben problemas de violencia doméstica.

La madre señala que sus problemas económicos se agravan cuando las ventas bajan y señala que en la actualidad ha proliferado la cantidad de vendedores en las calles.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

Dos de los hijos varones trabajan, acompañan a su madre a vender. Ella señala que “ellos quieren vender con ella porque de esta manera acaban los productos rápido y pueden ir a la casa pronto a comer juntos”.

Los ingresos que sus hijos generan son de 20 dólares mensuales, este dinero se lo entregan a los padres para colaborar en los gastos de la familia. Antes de que los niños trabajaran con la madre ella los cargaba en su espalda y salía a trabajar con ellos.

La madre habla del temor que siente de que sus hijos trabajen, en alguna ocasión uno de ellos estuvo cerca de ser atropellado por un auto.

La madre agrega que los niños quieren trabajar porque valoran el trabajo de ella, su hija mayor agrega “cuando sea grande y tenga hijos también le haré trabajar para que valoren el trabajo”

Relación con el CMT

La familia tiene dos miembros varones recibiendo los servicios del CMT, uno en séptimo y otro en octavo de básica. Dicen que conocieron el centro por referencia familiar, pues tienen varios familiares con sus hijos en el centro.

ENTREVISTA A FAMILIA 7

Primera fase: conversación de generación de ingreso y condiciones de trabajo

Familia nuclear, padre, madre y cuatro hijos. Madre y Padre trabajan en el comercio informal. Sus ingresos oscilan en 400 dólares mensuales. Si tienen acceso a servicios financieros, tienen un préstamo vigente el cual utilizaron en la compra de un terreno. La madre recibe el bono de desarrollo humano.

Sus principales gastos son; cuota del préstamo, arriendo, alimentación y servicios básicos. Muchas veces tienen problemas para cubrir los gastos de arriendo y cuota.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

Consideran que si tiene problemas económicos porque no alcanzan a cubrir todos sus gastos. En la familia no se registra personas con enfermedades crónicas, discapacidades, drogodependencia ni alcoholismo. No se perciben problemas de violencia doméstica.

Además, señalan que sus problemas económicos se ven agravados desde que el CMT cerró su sede en el centro y deben enviar a sus hijos a estudiar en el CMT de Cotocollao, puesto que necesitan más dinero para los pasajes.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

Los padres señalan que está prohibido el trabajo de los menores. La madre se molesta por las preguntas relacionadas con el trabajo infantil porque es visitada de manera muy frecuente por personal del MIES quienes le hacen preguntas similares.

Relación con el CMT Esta familia tiene a dos de sus miembros recibiendo los servicios del CMT. Uno en cuarto y otro en sexto de básica.

ENTREVISTA A FAMILIA 8

Primera fase: conversación de generación de ingreso y condiciones de trabajo

Familia monoparental, madre y dos hijos, la madre de familia trabaja en el comercio informal, sus ingresos oscilan en los 200 dólares, en el pasado cuando estaba aún casada accedió a servicios financieros, tenían un préstamo con su esposo y ella cree que él continuó pagando la deuda. No recibe el bono de desarrollo humano.

No tiene un mecanismo de ahorro y previsión de gastos. Los gastos principales de familia son: alimentación, servicios básicos y arriendo. No alcanza a cubrir gastos de salud en casos de enfermedad, arriendo y recreación de los hijos.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

Desde la percepción de la madre de familia su situación económica es complicada, el padre de sus hijos no aporta económicamente y en el trabajo cada vez disminuyen los ingresos.

La madre comenta que tiene una afectación a su salud desde hace dos años la cual no puede tratarse por falta de ingresos.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

La madre de familia comenta que ninguno de sus hijos trabaja en la actualidad, comenta que su hijo de 13 años en el pasado trabaja por iniciativa propia al ver las necesidades en su hogar.

Relación con el CMT

Uno de los hijos de sexo masculino de trece años recibe los servicios del CMT, se encuentra cursando octavo de básica.

3.1.1. ANÁLISIS

Primera fase: generación de ingreso y condiciones de trabajo

Madres y padres de familia tienen como característica común la informalidad del trabajo que realizan, priman dos actividades principales, por un lado, el comercio informal y en segundo lugar el oficio de albañilería. Situación de informalidad que condena a la familia de carecer los beneficios de la seguridad social, es decir atención médica, fondos de reservas, ahorro para jubilación y cesantía, subsidios por enfermedad y maternidad, préstamos quirografarios e hipotecarios, entre otros.

Los ingresos familiares en el 88% de los entrevistados no supera el costo de la canasta básica familiar en el Ecuador que al momento de la entrevista está en $708,22 (INEC, Junio de 2018), mientras que el promedio de ingresos general de los entrevistados está en $459,00.

Así también considerando como referente los ingresos familiares el 75% de las familias entrevistadas se encuentra en condiciones de pobreza, es decir 6 de 8 familias perciben menos de $84,70 mensuales por persona.

Los gastos principales en estas familias se limitan a principalmente a las necesidades básicas de alimentación, vivienda, servicios básicos educación y transporte. Siendo los más difíciles de cubrir los relacionados al pago de arriendo y referentes a educación y transporte. Aquí se habla de la frustración que significa para estas familias no poder disponer de ingresos focalizados para recreación de los hijos, salud curativa y menos aún preventiva.

Ninguna de las familias entrevistas cuenta con un sistema de ahorro o previsión de gastos, el 50% de las familias ha accedido en el pasado a servicios financieros

formales, a través de la obtención de préstamos para la adquisición de terrenos, vehículos o construcción de vivienda, los cuales se encuentran aún pagando y manifiestan la dificultad de cubrir con las cuotas mensuales. Aquí se habla de préstamos obtenidos a través de cooperativas de ahorro y crédito.

Segunda fase: contextualización de la situación económica

En general las familias se ven así mismas en una situación económica crítica la cual consideran que es agravada por la informalidad del trabajo, en el caso de las personas que trabajan en el comercio infantil consideran que existe un alto número de comerciantes informales en las calles lo que genera que sus ventas sean cada vez más difíciles, los ingresos bajan y por ende las necesidades insatisfechas aumentan.

El 75% de las familias comentan que son migrantes desde zonas rurales a la ciudad, situación que hizo que tengan que comenzar en la ciudad sin recursos, dejando sus terrenos y casas en la zona rural.

Tercera fase: conversación sobre el trabajo infantil

Se evidencia principalmente dificultad de apertura por parte de las familias a abordar esta temática, manifiestan temor porque son conocedores de la prohibición legal de enviar a trabajar a sus hijos, sin embargo, entre quienes dieron un poco de apertura al tema podemos considerar las siguientes características:

Se habla del trabajo infantil como una manifestación cultural, por cuanto o consideran positivo ya que los niños (solo se refieren al sexo masculino) se acostumbran a trabajar desde tempranas edades.

Consideran que la dinámica de vida que tenían en el campo hace que el trabajo infantil sea una condición natural de vida, puesto que cuando residían en la zona rural las labores en la agricultura que realizaban estas familias demandaba de colaboración

de todos los miembros, incluyendo los niños, en el caso de las niñas se habla de que ellas colaboraban dentro de casa en las labores domésticas. Es por ello que manifiestan que los niños ya se acostumbraron a trabajar y que en la ciudad son ellos quienes piden o se escapan para ir a trabajar.

Los padres y madres manifiestan, además, que son los hijos por su iniciativa quienes quieren trabajar porque ven la realidad económica del hogar, ven sus necesidades y quieren aportar en casa.

Se escucha generalizado el temor de padres y madres por el peligro que atraviesan sus hijos cuando salen a trabajar, se habla como principales actividades que realizan la venta informal y limpieza de calzado, actividades que son realizadas en las calles por lo que se enfrentan a peligros por el tránsito vehicular y además a la violencia entre pares vendedores.

El ingreso que generan los menores con su trabajo es destinado a gastos de educación y trasporte de estos. Es relativamente bajo, no representa un porcentaje importante en el aumento del ingreso familiar. Se habla que este ingreso les permite ahorrar para comprar útiles escolares, y que este ahorro es a través de un mecanismo que tienen al interior del CMT.

Las familias que niegan la presencia de trabajo infantil en la actualidad en sus hogares lo describieron como una condición pasada.

Relación con el CMT

El CMT brinda acogida a uno o dos hijos varones en el caso de estas familias, es una entidad que brinda los servicios de educación y alimentación. Las familias comentan estar conformes con la atención del CMT. Sin embargo, manifiestan que desde que fue cerrada la sucursal de “La Marín” trasladarse a la sede de “Cotocollao” resultó en la elevación de costos de trasporte de los menores, así también la reducción del

tiempo que destinaban al trabajo, puesto que ahora deben dedicar al traslado hasta cuatro horas diarias.

También se evidenció que parte de los ingresos que generaba el trabajo de los menores es direccionado a un mecanismo de ahorro de los menores al interior del CMT que les permite adquirir sus útiles escolares con este dinero.

3.2. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO INFANTIL VISTAS DESDE LOS EXPERTOS DEL CMT

Para conocer la visión desde el CMT frente a los factores económicos que generan el trabajo infantil en las familias objeto de esta investigación se procedió a entrevistar al personal profesional que trabaja de cerca con ente sector.

ENTREVISTA A PSICÓLOGA DE LA INSTITUCIÓN

La psicóloga del CMT considera que el trabajo infantil a temprana edad vulnera derechos, piensa que a partir de los doce es bueno enseñar a que los y las adolescentes valoren el trabajo, pero a través de actividades que no les pongan en riesgo ni en situación de explotación.

Manifiesta que se debe valorar en los hogares el hecho de ir a la escuela y el esfuerzo por estar en clase y sacar buenas calificaciones, como una responsabilidad de niños y niñas la cual ayuda en su formación, no solo las actividades remuneradas deben ser consideradas como trabajo, las responsabilidades que se dan en casa también son trabajo y mientras sean de acuerdo a la edad del niño estas no vulneran sus derechos.

Además, considera que los niños, niñas y adolescente que trabajan cogen gusto por el dinero y pierden interés en el estudio, y al momento que los chicos trabajan pierden derechos y oportunidades de progresar en el futuro.

Considera que las familias al no tener solvencia económica no satisfacen necesidades, esto genera: baja autoestima en sus miembros, se rompen los lazos de afecto, altera el estado emocional, problemas de pareja, fomenta la violencia en la familia, *bulling* a los y las menores, bajo rendimiento académico, se involucran en robos, negligencia por parte de los padres en el cuidado de los y las menores que se da porque los padres dedican mucho tiempo a trabajar y por ende sus hijos quedan descuidados en casa, e incluso cree que se vincula a otras problemáticas como: disfunción en las familias, embarazos tempranos.

Piensa que desde la política pública se debe abordar esta problemática a través de subsidios y ayudas económicas, con un estudio riguroso para que llegue a familias que realmente lo requieren, y otros programas que ayuden a estas familias a superar la pobreza.

Así también, el MIES debe apoyar a estas familias a través de un programa que se encargue del cuidado de estos menores durante el fin de semana, ya que son los días en que están más vulnerables a trabajar o a quedarse en casa sin cuidados de un adulto.

ENTREVISTA AL PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL DEL CMT

Considera que para salir de la pobreza no basta que papá y mamá trabajen, sino que se necesita la colaboración de todos los miembros de la familia, aun así, no está de acuerdo con la explotación a los menores.

Ha visto de cerca las necesidades de la familia, conoce de cerca que el ingreso de los padres no es suficiente para cubrir las necesidades de la familia. “La familia que trabaja unida puede salir de la pobreza”.

Manifiesta que los niños atraviesan sufrimiento por las condiciones que les obliga a trabajar, pero la realidad requiere que los niños lo hagan.

Considera que la formación técnico artesanal que se impartía anteriormente en los colegios, y que quitó el gobierno anterior, les permitiría prepararse para trabajar en una empresa. “Los chicos a temprana edad podían trabajar”

Los factores económicos de estas familias afectan también a lo psicológico, puesto que genera que las madres buscan otras personas como parejas para que les ayuden en su situación económica. Así también, los niños se frustran al no ver satisfechas sus necesidades, sienten que los padres no los quieren porque no pueden cubrir sus gastos.

Considera que una de las mayores problemáticas que ahondan la situación es que su acceso a la educación no es gratuito, aún becados los niños, estos requieren de recursos para pasajes, comida y útiles.

Piensa que la solución es que en el país se debería permitir que los niños trabajen desde los 12 años como en el caso de Bolivia, “A los 15 años que en Ecuador es permitido el trabajo, les hace a los menores ser inmaduros”.

Está convencido que los niños deben trabajar y aportar al desarrollo familiar, el hecho de darle oficio a un menor evita que caigan en la delincuencia, considera que las personas no deben satanizar el trabajo infantil, en su caso personal hizo trabajar a sus hijos, y cree que no tuvo repercusiones negativas.

CONCLUSIONES

Teóricamente a través de la presente investigación vemos que el trabajo infantil se lo puede analizar a través de tres categorías: Primera, macro, donde se evidencia como los aspectos estructurales condicionan el trabajo infantil. Segunda, meso, en esta categoría vemos como las condiciones culturales y la realidad del país influyen en el trabajo infantil. Tercera, micro, en donde se evidencia como las circunstancias familiares, económicas y/o culturales del entorno inmediato del menor condicionan el trabajo infantil.

Desde el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible concluimos que el trabajo infantil atenta contra los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes porque atenta contra el derecho a la educación de los y las menores, no cumple con las normas de accesibilidad a la seguridad social, generalmente es inseguro por el lugar o las condiciones en que se lo realiza, y finalmente limita el desarrollo pleno de los y las menores.

Históricamente se puede evidenciar que el fenómeno del trabajo infantil ha sufrido cambios trascendentes, desde ser en el pasado un hábito cotidiano en los hogares, hasta verlo en la actualidad como una práctica negativa para el desarrollo integral del menor, legado de ello vemos como las familias aún ven al trabajo infantil como una práctica positiva en la formación del menor y que es propia de su cultura.

Podemos también concluir, como el trabajo infantil ocasiona que la familia entre en un círculo vicioso de pobreza, el cual genera que él o la menor abandonen sus estudios o le dediquen menos tiempo, cayendo en este círculo que va a condicionar su educación en el presente y por ende sus ingresos serán menores en el futuro, debido a la calificación de su mano de obra.

Centrados en la caracterización económica de las familias con niños, niñas y adolescentes trabajadores encontramos que, los ingresos mensuales por familia, en el 88% de los entrevistados no supera el costo de la canasta básica familiar en el Ecuador que al momento de la entrevista está en $708,22 (INEC, junio de 2018), mientras que el promedio de sus ingresos general está en $459,00. Así también considerando como referente los ingresos familiares el 75% de las familias entrevistadas se encuentra en condiciones de pobreza por ingresos, es decir 6 de 8 familias perciben menos de $84,70 mensuales per cápita.

Se encuentra en esta investigación que, las familias tienen obstáculos de cubrir con los gastos de educación, por lo que se concluye que desde el Estado no se garantiza con lo que reza el artículo 28 de Constitución del Ecuador “La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Asamblea Constituyente, 2008). Se señala que existen gastos de útiles escolares, pasajes y alimentación indispensables en el proceso de educación.

Desde el ámbito cultural vemos al trabajo infantil como la expresión del menor ante una necesidad de sentirse reconocido e importante en su familia y entorno comunitario, por tanto, las estrategias de erradicación del trabajo infantil no solo deben considerar soluciones económicas, sino que se debe contemplar estrategias de abordaje de factores culturales que en nuestro medio tienen gran influencia debido a la presencia de la matriz cultural indígena.

Reflejo de ello las cifras nos muestran que en las provincias en donde la autoidentificación étnica es mayormente indígena los índices de trabajo de niños, niñas y adolescentes es superior. Así también se encontró casos en donde los padres de familia expresaron que a pesar de ellos no estar de acuerdo es deseo de sus hijos salir a trabajar.

Otra caracterización importante al momento de abordar diagnósticos de trabajo infantil es que las familias no acceden a dar información por temor a represalias, ya que el trabajo infantil en nuestra legislación está penado y su incumplimiento acarrea graves consecuencias tanto a los padres o tutores.

Como conclusiones contextuales encontramos que a pesar de que en la ciudad de Quito existe instituciones que trabajan en tratar el trabajo infantil, estos esfuerzos no son suficientes para lograr su erradicación.

Encontramos dos características del barrio La Tola, donde residen los menores, pobreza y migración del campo a la ciudad es decir presencia de población indígena, las cuales se ven fuertemente relacionadas con la presencia de trabajo infantil.

Al interior del CMT los profesionales manejan dos discursos, uno a favor del trabajo infantil, el cual lo considera como un valor positivo, y el otro que lo ve como atentatorio a los derechos de los y las niñas y adolescentes, es decir, las estrategias de abordaje a esta problemática no están totalmente alineadas a defender los derechos de los menores.

RECOMENDACIONES

El abordaje del trabajo infantil debe ser multidimensional y multicausal, puesto que a través de este estudio de factores económicos se demuestra que se debe tomar en cuenta la dimensión económica, por la caracterización de las familias en este aspecto, pero no se debe dejar de lado la dimensión cultural, la que se evidenció va ligada al momento de decidir si los y las menores del hogar trabajan o no.

CMT debe definir claramente su abordaje frente a esta problemática, confrontar las dos visiones que existen entre el personal a favor y en contra del trabajo infantil, y unir esfuerzos en velar por el interés superior del menor, el cual desde el enfoque de derechos estaría dirigido a erradicar todas las formas de trabajo infantil, ya que estas afectan a su desarrollo integral.

Se debería trabajar en trasformar la visión de las familias en cuanto a que estas vean la formación académica de los y las menores como una herramienta para salir de la pobreza, se debe introducir información a las familias para que vean que las actividades y esfuerzos que hace el menor en el sistema educativo es también un trabajo formativo que puede sacar a la familia de la pobreza en el futuro.

Se recomienda trabajar propuestas para que las madres y/o padres de los y las menores que trabajan mejoren sus ingresos, a través de emprendimientos, bolsas de empleo y otros mecanismos.

Se sugiere además realizar más estudios complementarios que determinen los motivos por los que los esfuerzos existentes desde el Estado y otras organizaciones no han logrado eliminar la práctica del trabajo infantil, para proponer estrategias teniendo una visión holística completa de la problemática.

Se recomienda participar en eventos de redes que trabajan en la erradicación del trabajo infantil con el objetivo de hacer incidencia política dirigida a contribuir con

mejoras las políticas públicas de erradicación del trabajo infantil porque es una problemática que a pesar de los esfuerzos en erradicarla no se lo ha conseguido

Se sugiere realizar campañas de sensibilización que permitan que las familias conozcan sobre la lógica de las trampas de la pobreza y puedan ayudar a prevenir que caigan en éstas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi.

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Abramovich, V. (2016). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. R E V I S T A D E L A C E P A L 8 8.

Altimir, O. (1979). La dimensión de la pobreza en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.

Asamblea General de Naciones Unidas. (1959). Declaración de derechos del niño. Ginebra.

Burdín, G., Ferrando, M., Leite, M., & Salas, G. (s.f.). Trampas de pobreza: concepto y medición. Nueva evidencia sobre la dinámica de ingreso en Uruguay. Uruguay: Instituto de Economía – Universidad de la República.

Centro del Muchacho Trabajador. (2014). La familia más grande del mundo. Quito.

Centro del Muchacho Trabajador. (2018). Centro del Muchacho Trabajador. Obtenido de http://www.centromuchachotrabajador.org/cast/

Congreso del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito.

CEPAL. (2016). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Obtenido de Reposorio digital: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11102

Formichella, M. (2018). Una explicación de las trampas de la pobreza. El círculo vicioso entre el nivel de educación y el nivel de ingresos. Estudios económicos, 49-80.

García, W. G. (13 de 04 de 2012). Pobreza y vulnerabilidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Griffin, K. (s.f.). DESARROLLO HUMANO: ORIGEN, EVOLUCIÓN E IMPACTO. Macroeconomic Policy.

INEC. (2012). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Quito.

INEC. (Diciembre de 2017). Reporte de pobreza y desigualdad. Quito: INEC.

INEC. (Junio de 2018). Canasta Familiar Básica: par el análisis de la relación inflación-remuneración. Quito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Junio de 2017). Reporte de pobreza y desigualdad. Quito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). Indicadores de Trabajo Infantil. Quito.

INEC. (2012). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Quito.

Jimenez, A., & Araujo, D. (2017). REVISTA DIGITAL DEL BARRIO TRADICIONAL “LA TOLA”, UBICADO EN EL CENTRO DE QUITO. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Lenin, V. I. I. . (1975). Carlos Marx. Ediciones en Lenguas Extranjeras., (No. Folleto 10954Y).

León, M. (2017). Proteccion social de la niñesz en el Ecuador. Quito: CEPAL-UNICEF.

López, M. (2004). Pobreza y trabajo infantil: diferencias entre trabajo dentro y fuera del hogar. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Marx, C. (1859). El Capital. Alemania.

MIES. (2007). Visión. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de www. incluion.gob.ec

Nippierd, A.-B., & Gros, S. (2009). Eliminación del trabajo infantil. . Turi: OIT.

OIT. (s.f.). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? Recuperado el 17 de marzo de 2018, de ilo.org: www.ilo.org

OIT. (2014). Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador PETI. Quito: Ministerio de trabajo del Ecuador.

Organización de Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos. Quito.

Organización Internacional del Trabajo. (2010). Trabajo infantil Indígena. Ecuador

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). Trabajo Infantil: construir futuro con trabajo decente. Argentina.

OXFAM. (2016). Una economía al servicio del 1%. Reino Unido: Oxfam internacional.

Patronato Municipal San José. (21 de 11 de 2018). Misión. Obtenido de https://www.patronato.quito.gob.ec/quienes-somos.html

Pico, E., & Salazar, M. (2008). El trabajo Infantil como prática de crianza: contexto de una plaza de mercado. Hacia la promoción de la salud, 95-120.

Pico, I., & Sánchez, R. (2010). En los márgenes: trabajo infantil como práctica cultural. Quito: FLACSO.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. México: Gaceta.

SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito.

UNICEF. (2015). Trabajo infantil en el Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática. Quito.

Vásconez, A., Muñoz, F., & Tomsich, C. (2015). Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática. Offset Abad S.A. : Quito.

VOA noticias. (22 de 08 de 2018). Ecuador: Presidente Lenín Moreno anuncia medidas de austeridad. VOA noticias. Obtenido de https://www.voanoticias.com/a/ecuador-presidente-lenin-moreno-anuncia-medidas-de-austeridad/4539309.html

Wagle, U. (2014). Volver a pensar la pobreza: Definición y mediciones. Massachusetts, Boston.

Zambón, H., & Giuliani, A. . (2017). Introducción al pensamiento económico. EDUCO.

ANEXOS.

ANEXO 1: FICHA SOCIOECONÓMICA CMT AÑO LECTIVO 2017-2018.

CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR
TRABAJO SOCIAL
AÑO LECTIVO 2017-2018

FECHA: / /

1- DATOS DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL / LA ESTUDIANTE	
MATRICULA PARA CURSO	
N° DE CEDULA	
EDAD:	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	

GRUPO ETNICO:

NEGRO		BLANCO		MESTIZO		INDIGENA	AFRO DESCENDIENTE

DATOS DEL REPRESENTANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL / REPRESENTANTE	
N° DE CEDULA DE IDENTIDAD	
EDAD	
ESTADO CIVIL	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
OCUPACIÓN	
MODALIDAD DEL CONTRATO DE TRABAJO	
DIRECCIÓN DEL TRABAJO	
NUMERO TELEFONICO DEL TRABAJO	
N° DE CARGAS FAMILIARES	

GRUPO ETNICO:

NEGRO		BLANCO		MESTIZO		INDIGENA		AFRODESCENDIENTE	

DOMICILIO DEL ESTUDIANTE

SECTOR		BARRIO	

NOMBRE DE LAS CALLES

TELEFONO CELULAR		**TELEFONO DOMICILIO**	
TELEFONOS DE CONTACTO			

COMPOSICIÓN FAMILIAR Y SITUACIÓN ECONOMICA:

Recibe el Bono de Desarrollo Humano: SI () NO ()
Recibe alguna beca para algún servicio: SI () NO ()
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ……
Se encuentra estudiando actualmente: SI () NO ()

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	DISCAPACIDAD	INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN OCUPACIÓN	LUGAR/EMPRESA	INGRESOS

EGRESOS MENSUALES	**VALOR**
ALIMENTACIÓN	
SALUD	
EDUCACIÓN	
ARRIENDO	
TRANSPORTE	
LUZ	
AGUA	
TELEFONO	
TV. PAGADA	
INTERNET	
OTROS	
TOTAL EGRESOS	

RESUMEN ECONOMICO

TOTAL INGRESOS	**TOTAL ENGRESOS**

CONDICIONES DE VIVIENDA:

PROPIA	ARRENDADA	PRESTADA	ANTICRESES	CON PRESTAMO	COMPARTIDA

DEPARTAMENTO	CUARTO	CASA

SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA:

LUZ	AGUA POTABLE	SSHH	POZO SEPTICO	TELEFONO	CABLE	COMPUTADORA INTERNET

CONDICIONES DE SALUD DEL ESTUDIANTE:

Tiene alguna enfermedad? SI () NO ()

Indicar cuál?

Recibe tratamiento médico? SI () NO () Indicar cuál?

…….

Medicamentos que utiliza:

…….

Donde recibe atención médica:

Tiene algún tipo de discapacidad? SI () NO () Indicar cuál?

N° de carnet del CONADIS Y PORCENTAJE……....

EL ESTUDIANTE VIVE CON:

NOMBRES Y APELLIDOS

PADRE Y MADRE () MADRE Y PAREJA () …….

MADRE () PADRE Y PAREJA ()……

PADRE () OTROS:

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA:

HABITOS Y CONSUMOS:

ALCOHOL	NUNCA	A VECES	UNA VEZ A LA SEMANA
PADRE			
MADRE			
HERMANO/A			
OTRO			

HABITOS Y CONSUMOS:

DROGAS	NUNCA	A VECES	UNA VEZ A LA SEMANA
PADRE			

MADRE			
HERMANO/A			
OTRO			

RELACIONAMIENTO FAMILIAR:

COMO REPRENDE A SU HIJO/A?

COMO DEMUESTRA SU PAREJA CUANDO ESTA DISGUSTADO/A

En caso de vivir separados los padres, el niño o niña, se encuentra recibiendo pensión alimenticia? ().

ANEXO 2: FORMATO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURA A FAMILIAS

Entrevista semiestructurada a los miembros adultos de las familias de los y las menores trabajadoras residentes del barrio La Tola usuarios del programa de atención del CMT.

Primera fase: conversación de generación de ingresos y condiciones de trabajo

- Trabaja SI/NO
- ¿En qué?
- ¿Cómo y cuánto percibe los ingresos? Diarios, semanal, mensual

- ¿Tiene o ha tenido créditos? (entender las condiciones y posibilidades en el buró de crédito)
- Recibe el bono
- ¿Existe un mecanismo de ahorro, personal o familiar?
- Describa sus ingresos desde la percepción familiar
- Describa los gastos desde la percepción familiar
- Describa las necesidades, es decir lo que no se alcanza a cubrir con o ingresos

Segunda fase: contextualizar y conocer problemáticas

- ¿Considera que atraviesa por problemas económicos? Crónico o circunstancial. Describir

- ¿Existen personas con enfermedades, discapacidad, drogodependencia, alcoholismo en la familia? Describir Conocer si genera gastos, de qué manera, en qué valor

- ¿Existen problemas de violencia en la familia? Describir

- ¿Qué situaciones considera que agravan sus problemas económicos?

- ¿Trabajan todos los hijos o solo algunos? ¿Por qué?

Tercera fase: describir percepción y resiliencia de la familia

- ¿Por qué debe trabajar su hijo/ hijas?

- ¿*Q*ué ingresos genera?

- ¿Para qué se utilizan estos ingresos?

- ¿Cómo cubrían estos gastos antes de que el o la menor trabajaran?

- ¿Qué tendría que pasar para que su hijo no trabaje?

- ¿De quién es la responsabilidad de que su hijo trabaje? Estado, algún miembro en la familia, menor. Describir

ANEXO 3: FORMATO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADAS A PROFESIONALES DEL CMT

1. ¿Qué opinión tiene usted acerca del trabajo infantil?

2. ¿Cómo describiría usted las condiciones económicas que atraviesan las familias usuarias de los servicios del CMT residentes del barrio “La tola”

4. ¿Cómo cree usted que estas condiciones inciden para que el trabajo infantil sea o no una práctica en estas familias?

5. ¿Qué considera usted que se debería hacer para solucionar la problemática del trabajo infantil en nuestro país?

ANEXO 4: AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE DISERTACIÓN

JESUITAS ECUADOR

CMT

CMT-DE-2018-66

Quito, 21 de mayo de 2018

Srta.
Germania Ruiz Erráez
Estudiante de Gestión Social
PUCE

Por medio de la presente, el Centro del Muchacho Trabajador – Una Familia de Familias, da su consentimiento informado para que usted realice el desarrollo de su disertación de grado para la obtención de su título de Gestora Social en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con el tema: "FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR"

Manifestamos que hemos recibido una explicación clara y completa del propósito de su realización y la forma en que se utilizarán los resultados, que serán exclusivamente en el ámbito académico.

Atentamente,

CMT

Edgar Andrade Villagrán
Director Ejecutivo
Centro del Muchacho Trabajador – Una familia de familias

Teléfono (593-2) 2493-459 Fax (593-2) 2493-462
José Nogales N69-172 y Piedras Negras
www.centromuchachotrabajador.org • e-mail: cmt@cmtecuador.org
Quito-Ecuador

ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO

FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA		
07	06	2018

Yo, María Mercedes Poalasin (NOMBRE DEL PARTICIPANTE) identificado(a) con la cédula de identidad 1804081584 (NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD)

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA
03 \| 06 \| 2018

Yo, Segunda Cando identificado(a) con la cédula de identidad 1803598737

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

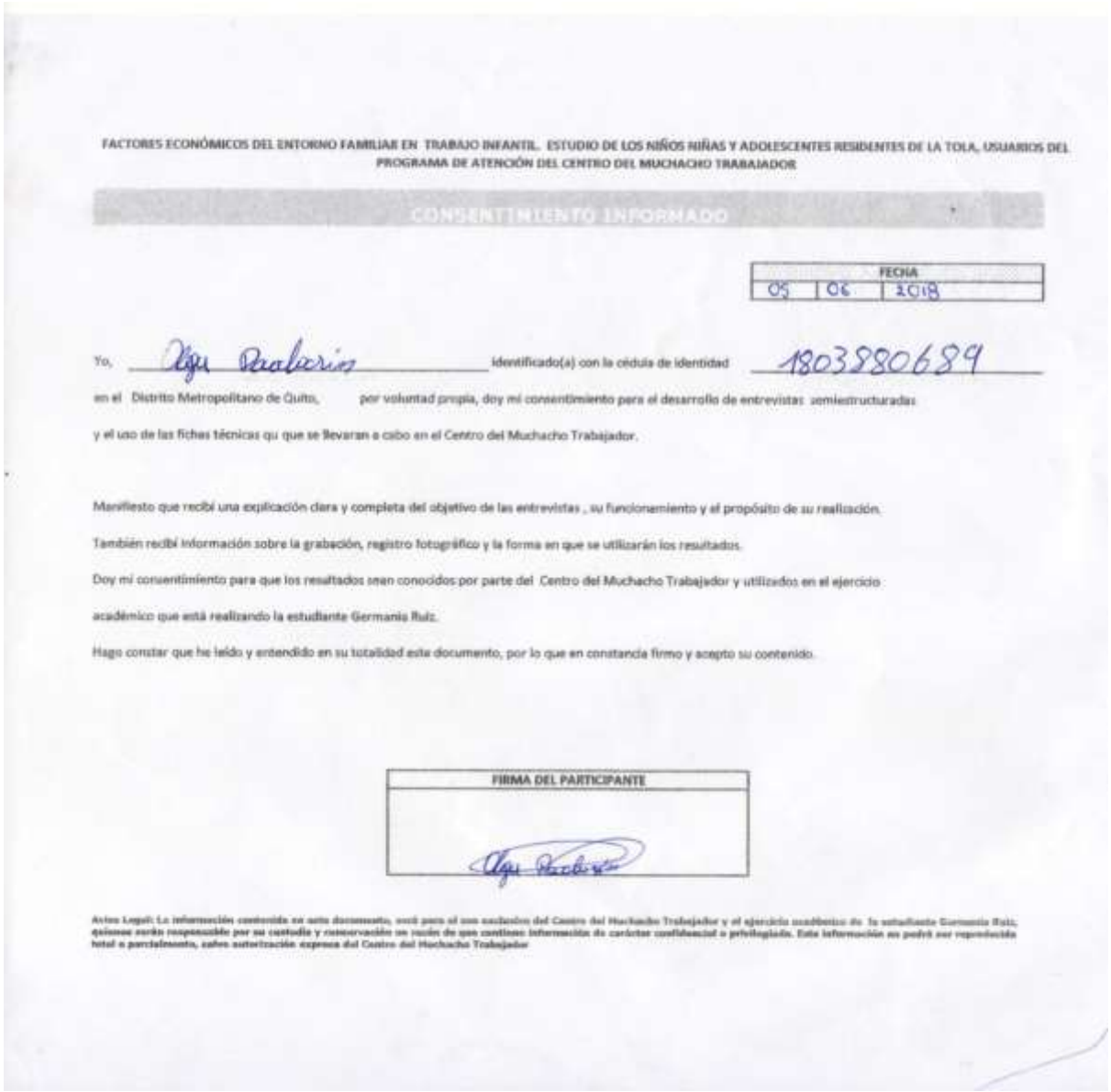
Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA		
05	06	2018

Yo, Olga Rosario identificado(a) con la cédula de identidad 1803880689

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Olga Rosario

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, sobre autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 8: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA
04 / 06 / 2018

Yo, Segundo Manuel Pilahuiin identificado(a) con la cédula de identidad 180327324 0

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 9: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA
04 / 06 / 2018

Yo, María Guangatal identificado(a) con la cédula de identidad 180319396-8

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, sobre autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 10: CONSENTIMIENTO INFORMADO

FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA		
13	06	2018

Yo, María del Carmen García identificado(a) con la cédula de identidad 060388005-5

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas, su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, sales autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 11 : CONSENTIMIENTO INFORMADO

FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA
06 \| 06 \| 2018

Yo, María Manuela Lasluisa identificado(a) con la cédula de identidad 1802767515

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en razón de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador

ANEXO 12: CONSENTIMIENTO INFORMADO



FACTORES ECONÓMICOS DEL ENTORNO FAMILIAR EN TRABAJO INFANTIL. ESTUDIO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES DE LA TOLA, USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR

CONSENTIMIENTO INFORMADO

FECHA
08 / 06 / 2018

Yo, María Andrea Pilaguicin identificado(a) con la cédula de identidad _____

en el Distrito Metropolitano de Quito, por voluntad propia, doy mi consentimiento para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas y el uso de las fichas técnicas qu que se llevaran a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objetivo de las entrevistas , su funcionamiento y el propósito de su realización.

También recibí información sobre la grabación, registro fotográfico y la forma en que se utilizarán los resultados.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte del Centro del Muchacho Trabajador y utilizados en el ejercicio académico que está realizando la estudiante Germania Ruiz.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Aviso Legal: La información contenida en este documento, será para el uso exclusivo del Centro del Muchacho Trabajador y el ejercicio académico de la estudiante Germania Ruiz, quienes serán responsable por su custodia y conservación en caso de que contiene información de carácter confidencial o privilegiada. Esta información no podrá ser reproducida total o parcialmente, salvo autorización expresa del Centro del Muchacho Trabajador